

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 7 de marzo de 1957, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	283,157
Escudos	38,036
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Aeropuertos
Obras del A. T. E. n Barajas.—Junta
Económica

Se convoca subasta pública para la contratación del acopio de 6.027 metros cúbicos de áridos para hormigón asfáltico con destino a obras que se realizan en Manises (Valencia).

Los pliegos de condiciones legales son los que determina la Orden Ministerial de 5 de abril de 1956 («Boletín Oficial del Aire» núm. 41); los pliegos de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire, Romero Robledo núm. 8), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante, en Valencia, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar, a las diez treinta horas (10.30) del día veintinueve de marzo actual en la Jefatura de estas obras en el Ministerio del Aire.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

2.219—O.

1.º 7-3-1957

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Comisión para la venta de material
automóvil y repuestos

Esta Comisión de Ventas celebrará subasta de varios ligeros, furgonetas, camión, motos y piezas el día quince de marzo del corriente año, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, núm. 5.

Pueden examinarse los vehículos los días 8, 9, 11, 12, 13 y 14 del presente mes, este último día hasta las doce horas, en una nave del mencionado Parque.

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Madrid, 5 de marzo de 1957.

1.541—O.

PATRONATO DE CASAS DEL AIRE

EDICTO

La Empresa «Construcciones Coloma y G. Serrano, S. A.» ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que en su día depositó en la Caja General de Depósitos, para responder de la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 50 viviendas protegidas para Jefes y Oficiales en Getafe (Madrid), una vez recibidas las obras definitivamente y aprobada la liquidación de las mismas.

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la citada Empresa, como consecuencia de las obras ejecutadas, reclamaciones que podrán presentarse en las oficinas de este Patronato, Romero Robledo, 2, Madrid, en el término de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 16 de febrero de 1957.—Patronato de Casas del Aire.—El Gerente, Ricardo Munáiz.

2.233—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de
Arquitectura

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Olabarria Hermanos, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de doscientas treinta y seis «viviendas protegidas» en Ortuella (Vizcaya), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.539—O.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Paulino Goxencia Aranguren, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo titulado «Nuestra Señora de Beñosa», de treinta «viviendas protegidas» en Bilbao (Vizcaya), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.540—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Tribunal Provincial de Contrabando
y Defraudación

EDICTOS CITANDO A SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo,

se notifica a don César García Agosti, cuyo último domicilio conocido era en Barquillo, número 12, Madrid, inculcado en el expediente 1.214 de 1955, instruido por aprehensión de automóvil marca «Chrysler», tipo «Windsor», matrícula talsa O-11963, que a las diez horas del día 23 de marzo de 1957 se reunirá este Tribunal, constituido en sesión de pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de febrero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.724—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Santos Sánchez Inganzo, cuyo último domicilio conocido era en Isaac Peral, número 38, bajo, Madrid, inculcado en el expediente número 1.223 de 1954, instruido por aprehensión de camión marca «Austin», matrícula M-92327, que a las diez horas del día 23 de marzo de 1957 se reunirá este Tribunal, constituido en pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de febrero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.725—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don León Adierckxs-Visschers y don Paul Lisfranc, cuyos últimos domicilios conocidos eran Rue de la Verdun, 26, Bruselas, y en Bruselas, igualmente, el segundo, inculcados en el expediente número 258 de 1956, instruido por aprehensión de automóvil turismo marca «Alfa-Romeo», matrícula belga 999426 (carnet caducado), que a las diez horas del día 27 de marzo de 1957 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de febrero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.730—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Enrique Rodríguez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en 291 Brd: du Ft. Wilson.—Burdeos, inculcado en el expediente número 42 de 1957, instruido por aprehensión de automóvil marca «Hotchkiss», matrícula francesa 6419 U 33, que a las diez horas del día 27 de marzo de 1957 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

miento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de febrero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.731—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Félix Bara, cuyo último domicilio conocido era en Franklin, número 5, Bruselas, inculcado en el expediente número 371 de 1956, instruido por aprehensión de automóvil «Cadillac», matrícula belga 4 N. 958, que a las diez horas del día 27 de marzo de 1957 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de febrero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.732—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Carlos Soler Serra, don Eugenio Luyten y don Ramiro Pagés Basset, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marqués Pedro Portura, 6, San Juan de las Abadesas (Gerona); avenida Dubrucq-Molenberk, Saint-Jean (Bélgica), y calle Zaragoza, 62, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 1.219-54, instruido por aprehensión de automóvil «Buick», matrícula belga número 355.703, amparada en el C. P. D. número 432403 y placa verde T-394, que a las diez horas del día 27 de marzo de 1957 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de febrero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.733—O.

SANTANDER

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual paradero de José Yanguas, cuyo último domicilio conocido y que consta en el expediente fué Llanes (Asturias), por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia ha acordado se celebre reunión del Pleno del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación el día 13 del corriente mes de marzo, a las once de la mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para resolver lo que proceda en el expediente número 8 de 1957, que se instruye por descubrimiento de contrabando de almendras, hilo de cobre y piezas de automóvil.

Lo que se le notifica para que se sirva concurrir ante el mismo, pudiendo aducir cuantas pruebas estime convenientes a su defensa, advirtiéndole que, caso de

no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Santander, 2 de marzo de 1957.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

1.777—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

LOGROÑO

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Miguel Caravaca Golcochea y José Errasti Mendía.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Instalar una industria de fundición y forja de piezas para automóviles, camiones, tractores, aviación y similares y, en general, toda clase de piezas mecánicas.

Capital: 100.000.000 pesetas.

Producción anual: Cigüeñales, bielas, ejes de levas de todos los tamaños y palieres, manguetas y puentes delanteros, así como piezas en general, por un valor de 209.500.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional, por valor de pesetas 9.002.000. El resto de la maquinaria, a importar de Alemania, por un valor total de 49.966.700 pesetas, y que es la siguiente: Dos tornos de descortezar lingotes; un tren de laminación trío de 450 milímetros diámetro, un metro de tabla; dos máquinas para aserrar hidráulicas; tres martillos contragolpe, 32.000 kilos; idem, 12.000 kilos, y de caída, 6.300 kilos; tres prensas de rebarbar de 1.500 toneladas, 630 toneladas y 315 toneladas; dos prensas horizontales de 2.000 toneladas y 630 toneladas; dos prensas de calibrar de 630 toneladas y 315 toneladas; dos tornos especial para cilindros de laminación y herramentista; cuatro fresadoras (para medias lunas de laminadoras, vertical, copiadora y copiadora con pantógrafo para matrices); dos laminadoras (preforma y forja); una sierra de cinta para metales; un taladro radial y aparatos de laboratorio.

Materias primas: Españolas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Vara de Rey, 55 bis,

Logroño, 23 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe. José Lapeña.

1.916—O.

SINDICATO VERTICAL DE GANADERIA

Se anuncia concurso público para la adquisición y montaje del equipo completo de maquinaria productora de frío para la Central Lechera adjudicada al Grupo Sindical de Ganaderos de Vacuno de Leche, abastecedores de Madrid.

El proyecto y pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas de este Sindicato, Huertas, 26, Madrid, durante los días y horas hábiles.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional, en la Caja de este Sindicato, de cincuenta mil pesetas (50.000), deberán presentarse en estas oficinas ante de las trece horas del día 2 de abril de 1957, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 3 de abril de 1957.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Jefe nacional del Sindicato, Diego Aparicio López.

1.537—O.

Se anuncia concurso público para la adquisición y montaje del equipo completo de maquinaria productora de vapor para

la Central Lechera, adjudicada al Grupo Sindical de Ganaderos de Vacuno de Leche, abastecedores de Madrid.

El proyecto y pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas de este Sindicato, Huertas, 26, Madrid, durante los días y horas hábiles.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional en la Caja de este Sindicato de sesenta mil pesetas (60.000), deberán presentarse en estas oficinas antes de las trece horas del día 2 de abril de 1957, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas treinta minutos del día 3 de abril de 1957.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Jefe nacional del Sindicato, Diego Aparicio López.

1.538—O.

DIVISION INSPECTORA E INTERVEN-TORA DE LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA

Con la debida autorización de la ilustrísima Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, esta Jefatura saca a pública subasta setenta y cinco vagones inútiles, procedentes de la Compañía del Ferrocarril La Carolina y Prolongaciones.

Las condiciones de la subasta, características de los vagones, precio de tasación y emplazamiento se hallan a disposición de los licitadores en esta Jefatura, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios).

Las ofertas en pliego cerrado se admitirán en esta Jefatura hasta las doce horas del día 23 de marzo de 1957, procediéndose a la apertura de pliegos inmediatamente después de concluido el plazo indicado.

El importe de los anuncios de esta subasta será a cargo del adjudicatario, y si fuere más de uno se prorrateará entre todos ellos en proporción a los importes de sus adjudicaciones.

Madrid, 2 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe de la División, Luis Cubillo.

1.775—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CREACIÓN DE CÉDULAS

Autorizado este Banco por el párrafo sexto del artículo 23 de la Ley de 2 de diciembre de 1872 (hoy párrafo tercero del artículo 6.º del Real Decreto-ley de 4 de agosto de 1928), para emitir Cédulas hipotecarias, ha dispuesto, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, de conformidad con el Decreto de 9 de abril de 1949, crear, con fecha 26 de febrero del año en curso, las siguientes Cédulas:

«Cuatro series de 2.500 Cédulas hipotecarias de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual de 4,50 por 100, exentas de impuestos, que llevarán fecha 26 de febrero de 1957, los números: 260.001 a 262.500, 262.501 a 265.000, 265.001 a 267.500, y 267.501 a 270.000.»

Todas estas Cédulas se pondrán en circulación en armonía con las disposiciones anteriormente citadas.

Lo que se pone en conocimiento del público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la Organización y Régimen de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 2 de marzo de 1957.—El Secretario, Valentín García y Martínez de Velasco.

1.754—P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 31 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado por este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

Table with multiple columns of numerical values representing bond serial numbers and their respective quantities. The columns are organized into several groups, with some numbers appearing in multiple columns.

635.491	a	500	689.971	a	80
637.321		30	690.311		20
639.171		80	693.081		90
643.461		70	693.451		60
645.391		400	695.141		50
646.641		50	696.361		70
648.301		10	698.321		30
648.971		80	708.181		90
648.981		90	708.631		40
649.981		90	709.691		700
650.231		40	711.011		20
650.911		20	712.391		900
653.221		30	717.571		30
654.621		30	717.871		80
655.171		80	718.591		600
660.911		20	720.071		30
661.471		80	720.221		30
661.481		90	724.331		40
668.971		80	726.601		10
673.031		40	726.791		300
674.101		10	729.621		80
674.111		20	730.411		20
675.791		800	730.581		90
675.911		20	733.021		30
680.721		30	733.751		60
681.351		60	747.541		50
688.651		60	738.431		40

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas

927	13.016	26.141
1.298	13.078	26.148
1.343	13.295	26.218
1.407	13.870	26.874
1.643	13.890	27.133
1.727	14.408	27.380
1.822	14.429	28.012
1.878	14.573	28.592
2.054	14.844	23.693
2.067	14.915	28.718
2.272	15.636	28.726
2.634	15.708	28.831
3.070	15.758	28.868
3.345	15.824	28.949
3.386	16.097	29.198
3.462	16.337	29.993
3.475	16.744	30.248
4.000	16.757	30.566
4.132	16.916	30.901
4.401	17.268	31.339
4.467	17.677	31.849
4.783	17.906	32.076
5.094	18.007	32.250
5.429	18.306	32.304
5.706	18.434	32.415
5.927	18.731	32.749
6.086	18.816	33.144
6.231	19.370	33.455
6.660	19.446	33.786
6.717	19.929	34.232
6.811	20.265	34.303
7.334	20.284	34.419
7.399	20.635	34.567
8.234	21.276	34.789
8.681	21.443	35.040
8.827	21.533	35.210
8.982	21.626	35.483
9.117	21.805	35.583
9.214	21.818	35.857
9.236	22.044	36.749
9.285	22.604	36.813
9.463	22.782	37.151
9.693	22.824	37.236
9.810	23.378	37.711
10.370	23.730	37.944
10.597	23.763	38.353
11.183	24.378	38.542
11.376	24.486	38.826
11.659	24.889	39.911
11.761	24.958	39.198
11.851	25.424	39.840
11.864	25.876	39.864
12.116	25.994	
12.131	26.038	

Madrid, 2 de enero de 1957.—El Secretario general, Valentín García y Martínez de Velasco.

884—P.

BANCO DE MADRID, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día veintiuno de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, núm. 15, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse suficiente número de accionistas, en el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, con arreglo al Orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1956, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1956.
- 2.º Ratificación de la aplicación de los beneficios del Banco en el citado ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

Madrid, 4 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Argillo.

2.239-P.

BANCO CASTELLANO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión celebrada hoy, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle del Duque de la Victoria, núm. 12, en Valladolid.

El objeto de la Junta será:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1956, distribución de los beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.
- b) Elección o reelección de Consejeros.
- c) Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1957.
- d) Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de diez acciones, por lo menos, inscritas en el Registro de accionistas, con cinco días de antelación a aquel en que la misma ha de celebrarse.

Valladolid, 26 de febrero de 1957.—El Secretario general, Amador Martín Madera.—Visto bueno, el Vicepresidente primero del Consejo, Francisco Mateo Martínez.

1.780-P.

UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo actual, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 24 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Muelle, número 1, con arreglo al siguiente Orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1956.
- Renovación de censores de cuentas.
- Proposiciones de los accionistas.

Gijón, 4 de marzo de 1957.—El Secretario del Consejo.

1.781-P.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Santa Rita, 19, el día 25

de marzo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de reunirse en segunda para tratar del siguiente

Orden del día

Primero. Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1956, para su aprobación, si procede.

Segundo. Renovación parcial del Consejo.

Tercero. Elección de Censores de cuentas para 1957.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Alcoy, 1 de marzo de 1957.—El Presidente, Luis Mataix Mira.

2.188-P.

CINEMATOGRAFICA GUIPUZCOANA, A. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Garibay, 34, Solón Novedades, a las doce de la mañana del día 30 de marzo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día primero de abril, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y Memoria del ejercicio de 1956.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1957.

San Sebastián, 26 de febrero de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

2.147—P.

MUTUA NACIONAL PANADERA

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 25 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo, plaza de Riego, número 4, 1.º, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Gastos e Ingresos del ejercicio correspondiente al año 1956.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 27 de febrero de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Toledo García.

2.148—P.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

-MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1957, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en la Sala de Juntas de Hidroeléctrica Española, calle de Hermosilla, número 1.

El objeto de esta reunión será:

- 1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1956, cuenta de Pé-

cidas y Ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Secretario del Consejo de Administración.

2.155—P.

CHELVEY LAVIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el 23 de marzo de 1957, a las cinco de la tarde en su domicilio social, O'Donnell, 22, para dar cuenta de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1956, que quedará sometido a aprobación.

Madrid, 4 de marzo de 1957.—El Secretario A. Mazariegos.

2.156—P.

ARRAGO DE ELECTRICIDAD E INDUSTRIA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Obispo Alvarez de Castro número 4, el día 30 de marzo, a las dieciocho horas, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 1956, así como del nombramiento de censores de cuentas para el año 1957.

Si no se pudiera celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente a la misma hora.

Hoyos (Cáceres), 28 de febrero de 1957.

El Secretario del Consejo.

2.159—P.

COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el jueves día 4 de abril próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, carretera de Madrid, número 2, de esta ciudad, para tratar:

1.º Del examen y aprobación del inventario, Memoria y balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1956 así como sobre la distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1957.

San Sebastián, 1 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rezola Laparte.

2.163—P.

LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.

SAN SEBASTIAN

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el jueves día 4 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social (fábrica «La Providencia»), situado en el barrio de Ibaeta de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, inventario y balance al 31 de diciembre de 1956 y distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1957

San Sebastián, 1 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rezola Laparte.

2.164 P.

LA COOPERACION MEDICA ESPANOLA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social.

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1956

2.º Elección de interventores y censores de cuentas.

3.º Propuesta de autorización al Consejo para convocar una Junta extraordinaria con objeto de ampliación de capital.

La Junta se celebrará el día 21 de los corrientes, a las ocho de la tarde en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora en segunda.

Madrid, 2 de marzo de 1957.—El Secretario, Luis Alvarez Lowel.

2.165—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de marzo, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 353, piso principal, a las once horas treinta minutos de la mañana. En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día 29, en el propio domicilio y a la misma hora.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y dictamen de los censores de cuentas, correspondientes al último ejercicio, al propio tiempo que determinar la distribución de beneficios.

Tiene también por objeto la designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1957 y demás extremos de la competencia de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer una acción serie A o diez acciones de las series B o C, cuyos títulos, o los resguardos de su depósito, habrán de depositarse en la Caja Social o en algún establecimiento de crédito aceptado por el Consejo, debiendo presentarse cualquiera de estos documentos a fin de recoger la tarjeta de asistencia, en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, de celebrarse la Junta, o también con cinco días de anticipación en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Central; Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Banco de Santander; Soler y Torra Hermanos, y Banca Mas-Sardá.

Barcelona, 1 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.177—P.

SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales y a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, la que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de marzo, a las cuatro de la tarde, de primera convocatoria, o bien el día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para deliberar y decidir respecto a los extremos siguientes:

Orden del día:

1.º Nombramiento de interventores.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1956, y a la gestión del

actual Consejo de Administración y de la Gerencia

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio corriente.

4.º Examen y resolución de las pre-puestas que se formulen, de conformidad con los Estatutos Sociales.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Barcelona, 28 de febrero de 1957.—El Gerente.

2.185—P.

LYON-SEVIL, S. L.

De conformidad con lo que previene el artículo séptimo de los Estatutos Sociales, se convoca Junta de socios, la que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aribau, número 142, el próximo día 22 del actual mes de marzo, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día.

—Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre de 1956, de la Memoria y de la gestión del Administrador.

—Modificación de los artículos séptimo, catorce y concordantes de los Estatutos.

Barcelona, 2 de marzo de 1957.—El Administrador, Estanislao Sevill.

1.706—P.

FUNICULAR DE ARCHANDA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de marzo de 1957, a las doce y media de la mañana, en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, para tratar del examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1956, nombramiento de censores de cuentas para el de 1957 y renovación estatutaria de Consejeros.

Las tarjetas de admisión se entregarán en las oficinas de la Sociedad previo depósito de las sanciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Bilbao, 2 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Querejazu.

1.712—P.

(H. Y. P. S. A.)

HIELO Y PAPEL, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Santiago Lapuente, 12, el día 27 del actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a aprobación el balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1956, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Zaragoza, marzo de 1957.

1.713—P.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

VALL DE UXO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1957, a las doce horas en su domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1956, aplicación de resultados del mismo y gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Renovación del Consejo.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Caso de proceder, se entenderá convocada la Junta en segunda convocatoria a las doce horas del día primero de abril de 1957.

Vall de Uxó, 1 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra Bonig.

1.715—P.

ARRAGES, S. A.

VALL DE UXÓ

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 2 de abril de 1957, a las once horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1956, aplicación de resultados del mismo y gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Renovación del Consejo de Administración.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Caso de proceder, se entenderá convocada la Junta en segunda convocatoria a las doce horas del día 3 de abril de 1957.

Vall de Uxó, 2 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra Bonig.

1.716—P.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Empresa el día 24 de marzo de 1957, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Someter a la general el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios para su discusión y aprobación.

2.º Renovación de Consejeros, de conformidad con las disposiciones estatutarias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse número suficiente en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 1957, a la misma hora y en el mismo local.

Almodóvar del Campo, 3 de marzo de 1957.—El Secretario, José Medina.—Visto bueno: El Presidente, José Lara.

1.717—P.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del actual, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Velázquez, 47. Lo asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, y balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1956.

2.º Fijación del dividendo a repartir.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los titulares de acciones nominativas que deseen asistir a esta Junta podrán hacerlo solicitándolo de la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación por lo menos, a la fecha de la Junta. Los tenedores de acciones al portador habrán de depositar en la misma Secretaría sus acciones o resguardos de las mismas también con cinco días de antelación.

En Madrid, 5 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

2.211—P.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Reducción del capital social a 12.000.000 de pesetas, representado por 30.000 acciones al portador, liberadas de 400 pesetas cada una y reembolso en metálico a los señores accionistas de la diferencia hasta el total de lo que hubieran desembolsado por cada clase de acciones hoy en circulación, cancelándose simultáneamente la obligación de pagar los dividendos pasivos a las acciones números 4.001 a 30.000.

2.º Modificación de los artículos 6.º, 7.º y 18 de los Estatutos sociales.

3.º Autorizaciones a la persona que haya de actuar para el cumplimiento de este acuerdo.

Los titulares de acciones nominativas que deseen asistir a esta Junta podrán hacerlo solicitándolo de la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Los tenedores de acciones al portador habrán de depositar en la misma Secretaría sus acciones o resguardos de las mismas, también con cinco días de antelación.

La Junta se celebrará en un solo acto si para ello se reúne el número necesario de accionistas y de acciones presentes y representados que exigen los artículos 17 y 18 de los Estatutos y el artículo 58 de la Ley, el día 22 del actual mes de marzo a continuación de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle de Velázquez, 47.

El balance, con los documentos precisos para su comprobación y el proyecto de reforma de los artículos 6.º, 7.º y 18 de los Estatutos, estarán de manifiesto a partir de esta misma fecha, en las oficinas de esta Sociedad, para poder ser examinados por los señores accionistas.

Madrid, 5 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

2.212—P.

TEODORO JIMENEZ, S. A.

SALAMANCA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Colombia, Salamanca, el día 23 de marzo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria el día 25 del mismo mes, a la misma hora y en el propio domicilio, para aprobación de cuentas del ejercicio 1956 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1957.

Salamanca, 2 de marzo de 1957.—El Director Gerente, Teodoro Jiménez del Río.

2.215—P.

TALLERES TRILL, S. A.

PALAFRUGELL

En cumplimiento de lo previsto en el artículo décimoséptim de los vigentes Estatutos sociales de esta Compañía, se anuncia, en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas para el día veintiocho del corriente mes de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Torres Jonama número 2, y en segunda convocatoria, para el día veintinueve del mismo mes, a la misma hora y local.

Los asuntos que han de tratarse de acuerdo con los artículos vigésimo segundo y vigésimo cuarto de dichos Estatutos serán los siguientes. Memoria balance anual, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, elección de dos Consejeros para cubrir las vacantes que según los Estatutos han de producirse en el Consejo, elección de censores de cuentas y proposiciones formuladas reglamentariamente.

Se recuerda a los señores accionistas, que para la asistencia a la Junta es indispensable el cumplimiento de lo ordenado en el artículo décimoquinto de los referidos Estatutos.

Palafrugell, 1 de marzo de 1957.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, José Pons.

2.216—P.

NAVIERA COMERCIAL ASPE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Sevilla, calle Santo Tomás, 17, el día 6 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta.

2.º Examen, discusión, aprobación o reprobación de la Memoria, cuentas, inventarios y balances del ejercicio 1956.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1957.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 1 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo, Filomeno de Aspe.

2.132—P.

GRAN HOTEL ZARAGOZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, calle Costa, número 5, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio 1956 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Ampliación de capital social.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1957.

Zaragoza, 27 de febrero de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.133—P.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Luchana, 17, el próximo día 29, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día para caso de que hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del orden del día:

Unico: Reforma de Estatutos ampliando el número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de dos Consejeros.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Presidente, R. García Gisbert.
2.137-P.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación, si procede, de la Memoria y balances del ejercicio de 1956.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1957.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará en el domicilio social, Luchana, 17.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Presidente, R. García Gisbert.
2.138-P.

LA ALQUIMIA, COMPANIA ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos y vigentes disposiciones se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que ha de efectuarse el día 26 del corriente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, vía Layetana, 37, segundo segunda. Barcelona, bajo la siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social; Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1956.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

En su caso, se convoca ya a la Junta en segund: convocatoria, la cual tendría lugar el día 27 de marzo, a las doce, en el propio local social y para tratar de los mismos temas señalados.

Barcelona, 4 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.
2.241-P.

SOCIEDAD FARMACEUTICA DE ALZA, S. A. E.

ALZA, SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Con arreglo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas y tenedores de bonos de fundador a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, oficinas de la Sociedad, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen de la Memoria del ejercicio de 1956, con el balance-inventario y cuenta de resultados.

2.º Aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas Censores y Consejeros.

Alza, San Sebastián, 28 de febrero de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Lasasa.

2.141-P.

«LIBIS», S. A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de marzo de 1957, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1956 y renovación parcial del Consejo.

Madrid, 2 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

2.143-P.

«HERMES», COMPANIA ANONIMA ESPANOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 1957, a las trece horas, en el edificio de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1956, distribución de beneficios correspondientes al mismo, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio de 1957.

Madrid, 2 de marzo de 1957.—El Presidente, Luis Muntán Claramunt.

2.144-P.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE BB. AL 4 POR 100 DE LA COMPANIA DE FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Se convoca a los señores obligacionistas de la serie BB. al 4 por 100 de la Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona a una reunión, que se celebrará el próximo día 20 (veinte) de marzo, a las siete de la tarde, en el domicilio social de la Compañía (Estación F. C. San Feliu de Guixols), para tratar de una comunicación del Consejo de Administración de la misma, relativa a la amortización de las obligaciones serie C. al 6 por 100, determinada por el Ministerio de Obras Públicas.

En caso de no reunir suficiente número de obligacionistas, presentes o representados, se celebrará la reunión en segunda convocatoria el día 20 (veinte) de abril próximo, a las siete de la tarde, y en el mismo domicilio social.

Para tomar parte en la Junta precisa e previo depósito de las obligaciones en la Caja de la Compañía con 3 (tres) días de anticipación.

San Feliu de Guixols, 1 de marzo de 1957.—El Comisario, Fernando Gispert Maury.

1.719-P.

IMPERIAL ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de marzo de los corrientes, a las once de la mañana la ordinaria y a continuación la extraordinaria. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas de la primera.

Los asuntos a tratar son:

Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias. Distribución de resultados y gestión social del ejercicio de 1956.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

Junta extraordinaria

1. Ampliación de capital social y creación de acciones especiales para el personal de la Empresa.

2. Modificación Estatutaria.

Para asistir a la Junta se efectuará el depósito de las acciones o resguardos bancarios en la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Eibar, 2 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Arieta.

1.720-P.

LA INDUSTRIAL, S. A.

GUADALAJARA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 12 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle del Arrabal del Agua, número 1, de Guadalajara, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1956.

2.º Nombramiento de Vocales por cese reglamentario de los mismos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no registrarse el número suficiente de acciones para celebrar reunión en primera convocatoria, esta Junta se celebrará en segunda convocatoria a. día siguiente, 13 de abril, a la misma hora y domicilio.

Guadalajara, 5 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Fraile.

1.721-P.

S. A. TRANSFORMADORA DE LANAS

BEJAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 20 del corriente mes, a las doce horas, en su domicilio social, Illana, al objeto de examinar y aprobar, si procede, las cuentas correspondientes al último ejercicio.

Béjar, 1 de marzo de 1957.—El Secretario, Francisco González García-Cascón.
1.736-P.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta general ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima de Cementos Portland Morata de Jalón se reunirá en primera convocatoria el día 29 de marzo de 1957, a las doce y media de su mañana, en Zaragoza y en el salón de actos de la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Zaragoza, calle de Don Jaime I, número 18; y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar el día 30 siguiente, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa de la gestión en el ejercicio de 1956.

Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1957.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevenida en los Estatutos.

Zaragoza, 1 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

1.737-P.

PLATA MENESES, S. A.**MADRID**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de Don Ramón de la Cruz, número 27, el día veinticinco de los corrientes, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º De la propuesta de ampliación del capital social hasta veinte millones de pesetas.

2.º Modificación consiguiente de los artículos de los Estatutos sociales a los que afectaría dicha ampliación.

Madrid, 6 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Meneses Puertas, Marqués de San Juan de Buenavista.

2.180—P.

ENERGIA ELECTRICA DEL MIJARES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 26 del corriente marzo a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, en Getafe (Madrid), calle de Oriente, número 5, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance anual y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1956.

2.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1957.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean cien o más acciones de 500 pesetas o su equivalente y que las depositen con cinco días de antelación a su celebración en la Caja social o en los Establecimientos de crédito autorizados por el Consejo.

Getafe (Madrid), 4 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

2.230—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Joaquín Alcúa, con don Manuel Quintana Martín, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de 30.000 pesetas, se anuncia de nuevo por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

«En El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), partido de San Cristóbal de la Laguna.—Un trozo de tierra dedicado a patatas y cereales, donde se dicen «Grano de Oro»; tiene de cabida cincuenta y seis áreas treinta y cinco centiáreas cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con camino público; por el Sur con terreno, casa y colgadizo de don Agrícola Antonio de Padua Quintana Alonso; por el Naciente, con ser-

ventía, y por el Poniente, con dicha casa y colgadizo del mismo don Agrícola Antonio de Quintana y con terrenos de don José Antonio Lutzardo Pérez Dentro de esta finca, y como formando parte integrante de la misma, existe construido en su ángulo Noroeste una casa con dos pequeños colgadizos, la cual tiene derecho a una mitad de una cisterna; ocupa todo ello un solar de doscientos treinta y tres metros setenta y dos decímetros cuadrados. Dicha casa tiene dos frentes: uno al lindero del Norte, y otro al del Naciente.»

Para cuya subasta, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso 3.º, y ante el Juzgado de Primera Instancia de San Cristóbal de la Laguna, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día 30 de abril próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 60.000 pesetas, fijadas a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta.—Los títulos suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Jacinto García-Monge.—El Secretario, José Cabello (rubricados).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Jacinto García-Monge.

1.755—A. J.

BARCELONA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número quince de los de Barcelona, en providencia fecha veintitrés de los corrientes dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Jaime Arís Font contra doña Sofía Roca Saladrigas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la mitad indivisa de la finca siguiente:

«Mitad indivisa de una casa, con su solar, sita en la calle Riera del Prim Baja, de esta ciudad, cuya casa, si bien se compone de dos cuerpos o edificios, el uno que da frente a la expresada calle y el otro, edificado, a la espalda del anterior, con el cual se comunica por medio de un patio interior que existe entre ambos edificios, forman no obstante una sola finca o casa, que está señalada en dicha calle con el núm. 10; el primero de cuyos edificios, esto es, el que tiene fachada a la propia calle, consta de planta baja con dos tiendas, dos entresuelos y cuatro pisos, y el otro consta de una

tienda o almacén entresuelo y tres pisos altos. La superficie que ocupan en junto ambos edificios y el patio intermedio es de ocho mil trescientos setenta y dos palmos treinta y tres décimos, iguales a trescientos dieciséis metros trescientos dieciocho milésimas, también cuadrados, aproximadamente. Linda: Por junto, al frente, con la referida calle de la Riera del Prim Baja; a la derecha, saliendo, con don Joaquín Roca Batlle y parte con Jaime Salvadó; por la izquierda, parte con don Antonio Pons y parte con don José Cabañá, y por la espalda, con honores de don Juan Campmany. Inscrita al tomo 1399 del archivo, libro 69 de la Sección tercera, folio 212, finca número 28, inscripción 49 del Registro de la Propiedad de Occidente.

Valorada esta participación indivisa en trescientos cincuenta mil pesetas.

Para la celebración del remate se ha señalado el día dieciséis de abril próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, salón de Víctor Pradera, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de valoración citado.

Segunda: Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos. Tales consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la vista.

Tercera: Los autos y la certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin restarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Andrés Gallaró.—El Secretario, Federico Sainz de Robles.

2.136—A. J.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En méritos de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 6 de los de esta ciudad en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio de mayor cuantía sobre reconocimiento de hijo natural, promovidos por don Luis Pallas Valles contra los ignorados herederos de don Luis Pin Los Ríos y otros, por el presente se cita, llama y emplaza a dichos demandados, ignorados herederos de Luis Pin Los Ríos, así como a cuantas personas pudieran tener interés en el pleito, para que en el término de nueve días improrrogables comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiera lugar.

Barcelona, uno de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Antonio González.

930—A. J.

ANULACIONES**JUZGADOS CIVILES**

El Juzgado de Instrucción de Motril deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 7 de 1949, Gabriel Reyes Bernardo, «el Asturiano».—(435).